

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

ACTA NÚM.- 019/2022

Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las 11:00 (once horas), del día viernes 30 (treinta) de Septiembre del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco, ubicado en el salón de la Estación del Ferrocarril, con domicilio en calle Ferrocarril número 1 (uno), Colonia La Estación, previa convocatoria entregada en tiempo y forma, se da por iniciada la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2021-2024**, (dos mil veintiuno, guion dos mil veinticuatro).

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - Para desahogar el primer punto del orden del día se procede a pasar lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES.	ASISTENCIA
REGIDORA	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ.	ASISTENCIA
REGIDOR	L.C.P. CARLOS ALBERTO BRAVO ORTEGA.	ASISTENCIA
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA.	ASISTENCIA
REGIDOR	PROF. JORGE ALBERTO RAMÍREZ LOMELÍ.	ASISTENCIA
REGIDORA	MTRA. MARÍA CARMEN VILLARRUEL OROZCO.	ASISTENCIA
REGIDOR	DR. ABRAHAM SEDANO PÉREZ.	ASISTENCIA
REGIDORA	L.N. FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO.	ASISTENCIA
REGIDOR	MANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ.	ASISTENCIA
REGIDOR	ING. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MÉNDEZ.	ASISTENCIA
REGIDORA	LILIANA ELIZABETH BECERRA PAEZ.	ASISTENCIA
REGIDOR	ING. OMAR CIRILO FRANCO AGUIRRE.	ASISTENCIA
REGIDORA	C. SANDRA ELIZABETH VILLALOBOS RUBIO.	ASISTENCIA
REGIDORA	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA.	ASISTENCIA

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Una vez que se ha llevado a cabo el pase de lista, les informo que contamos con la asistencia de 14 (catorce) ediles de 14 (catorce) posibles, por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

III.- DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Con fundamento legal en lo previsto por el artículo 29 (veintinueve) fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por ser la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de esta Administración 2021-2024 (dos mil veintiuno guion dos mil veinticuatro)** y por los asuntos a tratar, pongo a su consideración Regidores y Síndico Municipal que la presente sesión sea de carácter Ordinaria.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos.- Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que la presente sesión sea de carácter Ordinaria, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por Unanimidad de votos.**

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- A continuación, me permito dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión y el cual quedó expresado en la convocatoria que con anticipación se les hizo llegar para efecto de comparecer a esta sesión:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS 015/2022 (QUINCE DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS), 016/2022 (DIECISÉIS DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS), 017/2022 (DIECISIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS) Y 018/2022 (DIECIOCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS), RELATIVAS A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA AYUNTAMIENTO, LA SÉPTIMA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO Y LA OCTAVA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO.
- VI. ASUNTOS DEL PRESIDENTE.
- VII. ASUNTOS DE REGIDORES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Leído que ha sido el orden del día y el cual fue expuesto en la convocatoria que se les envió para esta sesión, por lo que solicito se someta a su consideración y aprobación.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos.- Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe el orden del día tal y como se expuso en la convocatoria que les fue otorgada con anticipación y como se le dio lectura, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

V.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS 015/2022 (QUINCE DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS), 016/2022 (DIECISÉIS DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS), 017/2022 (DIECISIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS) Y 018/2022 (DIECIOCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS), RELATIVAS A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, LA SÉPTIMA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO Y LA OCTAVA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- En virtud de que las actas 015/2022 (quince diagonal dos mil veintidós), 016/2022 (dieciséis diagonal dos mil veintidós), 017/2022 (diecisiete diagonal dos mil veintidós) y 018/2022 (dieciocho diagonal dos mil veintidós), relativas a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, la Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, la Séptima Sesión Solemne de Ayuntamiento y la Octava Sesión Solemne de Ayuntamiento se les enviaron con anticipación es que solicito se omita la lectura de las mismas y se aprueben en todos sus términos, procediendo a realizar la firma de las actas en comento.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se aprueben las actas 015/2022 (quince diagonal dos mil veintidós), 016/2022 (dieciséis diagonal dos mil veintidós), 017/2022 (diecisiete diagonal dos mil veintidós) y 018/2022 (dieciocho diagonal dos mil veintidós), relativas a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, la Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, la Séptima Sesión Solemne de Ayuntamiento y la Octava Sesión Solemne de Ayuntamiento; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

VI.- ASUNTOS DEL PRESIDENTE.

1.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MÁS I.V.A., ARROJANDO UN TOTAL DE \$104,400.00 (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA EL PAGO AL ING. ISMAEL MONTOYA GARCÍA POR LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO, PLANOS GENERALES, INDIVIDUALES, DE LOTES Y CALLES DE LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Dentro de los trabajos que hemos realizado en materia de regularización y titulación de predios urbanos, es el tema de regularización de predios urbanos en la comunidad de San Joaquín, son 180 (ciento ochenta) personas las que cuentan con su patrimonio construido sobre lotes irregulares, por ende, para efecto de poder avanzar en el tema, es necesario aprobar la erogación de \$104,400.00 (ciento cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional) para el pago al Ingeniero Ismael Montoya García de los trabajos que realizará de proyectos definitivos, planos manzaneros y por lotes, planos de calles, etcétera, levantamientos topográficos que son sustanciales para continuar con la etapa de regularización de los predios de esta comunidad, la cual ya se ha visto desgastada en anteriores administraciones con pagos a otros

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

profesionistas y considero que el trabajo que ha realizado la COMUR de este Municipio ha sido bastante bueno y por supuesto que podemos lograr regularizar esta comunidad, por lo cual les pido su aprobación para erogar esta cantidad y avanzar en el tema pues lo que nos ha detenido avanzar han sido justamente los levantamientos topográficos y el profesionista señalado y su equipo ya han logrado avanzar en el tema.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$104,400.00 (ciento cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional) para el pago al Ing. Ismael Montoya García por la realización del Proyecto Definitivo, planos generales, individuales, de lotes y calles de la comunidad de San Joaquín, primera y segunda etapa para la regularización y titulación de predios urbanos; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

2.- PROPUESTA PARA QUE SE APRUEBE LA REVISIÓN E INICIAR CON EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, ASÍ COMO LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER PERMANENTE PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE PROCESO.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Nuestro Plan de Desarrollo de Centro de Población de Atotonilco el Alto, Jalisco, tiene varios años en los cuáles no ha sido debidamente actualizado, razón por la cual, es que solicito su revisión y su aprobación para lograr iniciar con los trabajos necesarios que contengan el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, en congruencia con el programa municipal, referidas al centro de población de nuestro municipio, tendientes a promover el desarrollo sustentable de nuestro territorio; con el objetivo de actualizar la investigación relativa al proceso de urbanización y desarrollo del centro de población, lo anterior con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 11 (once) fracción III (tercera), 94 (noventa y cuatro), 98 (noventa y ocho) y demás relativos y aplicables del Código Urbano del Estado de Jalisco.

Asimismo, me gustaría conformar una Comisión Edilicia de Carácter Permanente para efecto de que realice el seguimiento con la Dirección de Obras Públicas y la Subdirección de Urbanismos y lograr que en esta Administración se realice tanto la revisión como la actualización del Plan de Desarrollo de Centro de Población de Atotonilco el Alto, la cual solicito se conforme de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGO.
Carlos Alberto Bravo Ortega.	Regidor, quien deberá presidir la Comisión.
Francisco Javier Aguirre Méndez.	Regidor.
Manuel Vázquez Sánchez.	Regidor.
Fabiola Margarita Cerda Melano.	Regidora.
Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.	Regidora.
Omar Cirilo Franco Aguirre.	Regidor.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Pleno la propuesta para que se apruebe la revisión e iniciar con el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Atotonilco El Alto, Jalisco, así como la conformación de una Comisión Edilicia de Carácter Permanente para dar seguimiento a este proceso; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor**, queda aprobada por unanimidad de votos.

3.- COMPARECENCIA DEL COMITÉ DE FESTEJOS PATRIOS Y ENTREGA DE CUENTAS DE LOS EVENTOS REALIZADOS EN LAS FESTIVIDADES PATRIAS 2022.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Se encuentran con nosotros el Dr. Miguel Romero Hernández y la Mtra. Mariana López López, quienes presidente el Comité de Festejos Patrios y llevaron a cabo los trabajos para las pasadas fiestas patrias 2022, por lo que solicito al Pleno su aprobación para ceder el uso de la voz al Comité de Festejos Patrios quienes comparecen a realizar la entrega de cuentas correspondiente.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice otorgar el uso de la voz al Dr. Miguel Romero Hernández y a la Mtra. Mariana López López, como Presidente y Secretaria del Comité de Festejos Patrios 2022; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor**, queda aprobada por unanimidad de votos.

El Presidente del Comité de Festejos Patrios 2022 Dr. Miguel Romero Hernández.- Muy buenas tardes tengan todos ustedes a nombre del Comité y de mucha gente que estuvo al frente de estos eventos como fue la Regidora de Cultura, su Directora y todo su equipo, así como la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, pero sobre todo, quiero hacer un reconocimiento a todo el personal de limpieza que hicieron un trabajo fenomenal, desde quitar la basura de todos los contenedores alrededor de la plaza, hay mucha gente que no lo ve así pero yo quisiera ver después del día 15 (quince) cómo quedó la plaza y después del 16 (dieciséis) cómo quedó la plaza después del desfile, gracias a esos trabajadores al ratito ya todo estaba limpio yo creo que son de las personas que hay que mencionar y hay que decir que le echan muchas ganas y sobre todo decirles a todos ustedes muchas gracias que nos apoyaron en esto, sentimos muy buenos comentarios, ustedes son los de la mejor opinión y siempre hacemos todo para tratar de elevar la calidad de los eventos, el día de hoy entregamos cuentas y sentimos que está muy bien porque trasladándonos a otros trienios nosotros salimos demasiado bien librados y lo decimos gracias a toda la gente que nos apoyó, gracias a las industrias, empresas y mucha gente aportó con dinero qué sirvieron para realizar diferentes gastos y evitar quitarle dinero al Ayuntamiento que de eso es de lo que se trata que haya finanzas sanas y no le cueste al Ayuntamiento, de mi parte agradecer la confianza que depositaron en nosotros.

La Secretaria del Comité de Festejos Patrios Mtra. Mariana López López.- Muy buenos días a todos pues agradecer la confianza que nuestro Presidente y quienes se involucraron para estos eventos cívicos, patrios, qué tuvieron la confianza en nosotros y que nos estuvieron apoyando, muchísimas gracias todos los regidores sabemos que con su aprobación para todos y cada uno de los eventos y sobre todo los

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

presupuestos, porque gracias a ese presupuesto original que ustedes aprobaron se pudo tener la confianza y poder tratar de buscar quién viniera a dar el mejor espectáculo y la mejor diversión, afortunadamente con toda la inteligencia, con todo el trabajo y con todo el esfuerzo de nuestro Secretario General Mtro. Pedro García Castellanos y del Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada que los veíamos locos gestionando, buscando quién patrocinara un evento, quién apoyara, como dice el doctor que para la corona, los zapatos, los vestidos, etcétera, y haber realizado un evento de esta magnitud con muy poco recurso del Ayuntamiento y pues muchísimas gracias por su confianza y decirle a Atotonilco que gracias también por esa cultura, por esa educación que se tuvo para evitar conflictos mayores, que todavía necesitamos demostrar a la sociedad mucha más cultura y más educación por la limpieza, sobre todo si creo que necesitamos trabajar mucho y que cada una de las familias debe de empezar a trabajar en nuestro Atotonilco para que sigamos manteniendo un Atotonilco que sea Alto por su Gente, pero creo que lo demostramos en cada una de las participaciones que tenemos en nuestros eventos, en nuestras fiestas, ojalá que ese comentario que hizo el doctor Miguel Romero de cómo quedaron nuestras calles nos sirva para dar un poquito más de nosotros y superar esa debilidad que tenemos en nuestro municipio y sobre todo en nuestra ciudad, muchísimas gracias y pues a seguir trabajando como lo han estado haciendo, apoyándose y apoyando a todos los eventos y a todas las actividades que se tengan para fortalecer esta administración y fortalecer la gestión de todos ustedes, muchísimas gracias.

El Secretario General Pedro García Castellanos. Se presenta ante ustedes el siguiente reporte financiero:

**PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$4,000,000.00 MÁS I.V.A.
(\$4,640,000.00)**

INGRESOS \$2,079,366.90		EGRESOS \$3,006,559.18	
INGRESOS	CONCEPTO	EGRESOS	CONCEPTO
\$1,477,200.00	Venta de boletos certamen y barra.	\$1,832,800.00	Pago de artista, escenario, audio e iluminación de elección Embajadora del Turismo y la Cultura.
\$100,000.00	Donación 7 Leguas.	\$160,957.80	Gastos de imagen, diseño artístico, mobiliario, brazaletes y DJ elección Embajadora del Turismo y la Cultura.
\$502,166.90	Terrazas y comercios.	\$1,012,801.38	Escenario, audio e iluminación (18 días), escenario, audio e iluminación (15 de septiembre), grupos musicales, viáticos de grupos artísticos invitados, pirotecnia, pega de carteles, concurso del Rey Feo, concurso de canto y baile, eventos deportivos, evento del fuego patrio, altar a la patria, paseo de hijos ausentes, día estatal del ganadero, decoración, etcétera.

TOTAL DE GASTOS REALIZADOS \$927,192.28

**TOTAL DE PRESUPUESTO NO EJECUTADO.
\$3, 712,807.72**

El Regidor Francisco Javier Aguirre Méndez.- Quiero felicitar al doctor Miguel Romero Hernández y a la maestra Mariana López López ya que independientemente de no estar en nómina siempre se suman a todos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

los comités y trabajan muy bien, creo que hubo situaciones que merecen felicitar cómo fue el caso del Rey Feo que fue muy bueno haberlo cambiado de lugar y creo que fue una decisión muy atinada y que puede llegar a pasar lo mismo con las fiestas patrias ya que están muy rebasadas, debemos ir buscando la forma de que no se perdiera dinero o se pagara por el Ayuntamiento, esto pasa en todas las administraciones, cada que hay festividades se destina un cierto monto, afortunadamente se recuperó prácticamente todo pero buscar la forma de que no se perdiera o se destinara tanto a las festividades que llegará el día que como ya pasó en la feria que salimos en números blancos o en saldo blanco para no perder y solamente tengo una duda que no sé si me pudieran aclarar en los números de la venta de boletos junto con las barras suman un total de ingresos por \$1,477,200.00 (un millón cuatrocientos setenta y siete mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), días antes a lo que fue el certamen yo vi un croquis de mesas que igual nada más para que nos lo aclaren tenía 96 (noventa y seis) mesas, en zona A con valor de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 moneda nacional), 70 (setenta) en zona B con valor de \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 moneda nacional) y 34 (treinta y cuatro) en zona C con valor de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 moneda nacional) y me quedé con la idea de que todas las mesas se vendieron ¿o no fue así?

El Secretario General Pedro García Castellanos.- Lo que pasa es que recuerden que hicimos un reconocimiento a ex reinas charras y solamente de las puras reinas charras se les dieron cortesías de mesas porque pues obviamente no les podemos cobrar el boleto en zona A, eran alrededor de 8 (ocho) mesas, en la zona B tuvimos a la danza aérea que llevaron muchos niños, todos los niños llevaban a sus papás, entonces tuvimos que dar algunas cortesías y cortesías que siempre se dan como a la prensa, jurados, patrocinios, etcétera, en la zona C optamos por qué no sé vendieran porque ya quedaba muy atrás, entonces normalmente casi de toda la zona C, se vendió una fila las dos filas restantes optamos por no venderlas por qué el escenario que trae el artista era demasiado grande, tan grande que no cupo en la explanada y lo tuvieron que sacar, entonces el equipo de sonido lo pusieron a la mitad de la explanada lo que nos quitó una tercera parte de visibilidad, o sea, toda la parte de donde estaban sus bocinas y la gente que movía el audio no permitía que la gente viera al artista y al escenario, entonces optamos por reubicar todas las mesas para hacer una diagonal para que pudieran tener vista, esa es la situación, aparte una de las cosas que pues el Comité tuvo a bien definir fue reducir los precios para que la gente pudiera acceder al evento, si hacemos cuentas ya iba una pequeña diferencia, si se hubieran vendido todas las mesas todas tenía que haber pagado \$1,100.00 (mil cien pesos 00/100 moneda nacional) para poder recuperar lo que se cobra por el artista, escenario, luz y sonido, iluminación, sin embargo yo los quiero felicitar por esa decisión de haber logrado que los precios fueran más accesibles para que hubiera más gente, nosotros manejamos como un SOLD OUT o vendido cuando ya estaba el 90% (noventa por ciento) porque no queríamos tener una taquilla ese día porque pues quiénes organizamos lo que menos queremos es estar vendiendo boletos a la entrada, si se manejó una pequeña taquilla pero ya fueron mínimas las personas que llegaron a querer comprar un boleto, aparte, otra de las situaciones que pasa es que no puedes regresar a la gente que ya se fue arreglada para tener un lugar, entonces dejamos sillas por si nos llegaba a pasar, gracias a Dios no se necesitaron, pero en realidad lo de las mesas son cortesías que se dieron a las mismas personas que fueron galardonadas y la cancelación oportuna de la zona C por estar demasiado lejos del escenario.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se aprueben las cuentas otorgadas por el Comité de Festejos Parios 2022; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

4.- PROPUESTA PARA QUE SE OTORQUE EL USO DE LA VOZ AL ARQ. JUAN FERNANDO CONCHAS ARÁMBULA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE MUNICIPIO PARA QUE PRESENTE Y EN SU CASO SE APRUEBE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CAMINOS DIGNOS: VÍAS CLAVES PARA LA CONECTIVIDAD Y EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES ATOTONILQUENSES ASÍ COMO AUTORIZAR LA EROGACIÓN DE UN TECHO FINANCIERO DE HASTA \$6, 000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Quiero solicitar a este Pleno que otorguemos el uso de la voz al Arq. Juan Fernando Conchas Arámbula, Director de Obras Públicas de este Municipio quien nos expondrá una política pública que se ha diseñado para solucionar el problema público que acontece en todo el Municipio relativo a los caminos saca cosechas, vialidades conectoras, servidumbres de paso, etcétera, los cuáles han sido gravemente afectados por el temporal de lluvias, por lo que pido a este Pleno otorguemos el uso de la voz a nuestro Director de Obras Públicas.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se otorgue el uso de la voz al Arquitecto Juan Fernando Conchas Arámbula, Director de Obras Públicas de este Municipio; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

El Director de Obras Públicas Juan Fernando Conchas Arámbula.- A continuación les presento para su aprobación la siguiente política pública:

CAMINOS DIGNOS: VIAS CLAVES PARA LA CONECTIVIDAD Y EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES ATOTONILQUENSES.

El Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, sus comunidades, agencias y delegaciones, se han visto afectados durante un periodo considerable de tiempo por la falta de atención y reparación de sus principales vías de comunicación: caminos saca cosechas, caminos vecinales, servidumbres de paso, conexiones de carreteras a comunidades, etcétera.

Con el temporal de lluvias que se ha suscitado en el Municipio la infraestructura vial de nuestras comunidades se deterioró aún más y es necesaria la intervención de este gobierno para dar solución a este problema, el cual requiere como política pública de los siguientes elementos:

- 1) Análisis de problemas públicos.
- 2) Definición de soluciones.
- 3) Mapeo de actores.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

- 4) Metodologías de participación.
- 5) Objetivos.
- 6) Planificación y programación.
- 7) Análisis de viabilidad o factibilidad.

Análisis del Problema Público.

Previa reunión que se llevó a cabo en el Centro Cultural Dr. Juan José Espinoza el pasado 21 veintiuno de Septiembre del año 2022 (dos mil veintidós) con los agentes, delegados y presidentes de ejidos ubicados en este Municipio, se logró identificar cómo problema público la falta de acceso y conectividad adecuada entre comunidades en virtud de las malas condiciones que tienen los caminos en diversas rancherías, ejidos, agencias y delegaciones, por lo cual se hace necesaria la pronta intervención de este Gobierno Municipal.



Según levantamiento realizado por la Dirección de Obras Públicas, actualmente se presenta un daño severo en los caminos, vialidades y servidumbres de todo el Municipio, teniendo identificados los caminos que se señalan en el plano anexo a la presente, el cual arroja un aproximado de:

42,091.00 metros lineales aproximadamente de caminos para bacheo y 115,830.00 metros lineales aproximadamente de caminos para balastre, servidumbres, vialidades y tramos carreteros conectores.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Definición de Soluciones.

Una vez analizado e identificado el problema público constituido por las severas afectaciones en caminos de este Municipio, se proponen las soluciones en dos vertientes:

1. **Balastre;** aplicación de balastre en caminos saca cosechas, servidumbres, caminos internos en rancherías, agencias y delegaciones.
2. **Bacheo;** aplicación de bacheo en caminos y carreteras conectoras.

Mapecto de actores.

En la ejecución de esta política pública intervendrán los siguientes actores:

- 1) El Pleno del H. Ayuntamiento compuesto por el Presidente Municipal, la Síndico Municipal, Regidoras y Regidores.
- 2) La Dirección de Obras Públicas.
- 3) El Encargado del Módulo de Maquinaria de la SADER.
- 4) El Director de Desarrollo Agropecuario Sustentable.
- 5) Los Delegados, Agentes Municipales, Presidentes Ejidales.
- 6) La sociedad civil compuesta por grupos constituidos por beneficiados de cada una de las rancherías, agencias y delegaciones.
- 7) El Órgano Interno de Control como autoridad evaluativa.

Metodologías de participación.

Balastre.

- ✓ El Pleno del Ayuntamiento, una vez expuesta la política pública deberá aprobar el presupuesto (techo financiero) solicitado para la ejecución de la misma.
- ✓ En las rancherías, comunidades, agencias o delegaciones que proporcionen Balastre, el Municipio se obligará a cubrir los gastos operativos para la aplicación de balastre (diésel, mano de obra, maquinaria y la ejecución).
- ✓ En las rancherías, comunidades, agencias o delegaciones que no cuenten con bancos de Balastre, el Municipio aportará los gastos de material y la sociedad civil organizada por comunidades con los gastos operativos, mismos que deberán ser depositados a la Tesorería Municipal y emitido el recibo correspondiente para efectos de control y fiscalización.
- ✓ El Municipio se obliga a generar bitácoras de obra, expedientes técnicos por rancherías, comunidades, agencias o delegaciones, que deberán contener el proyecto técnico, reporte fotográfico, estrategias utilizadas por rancherías, comunidades, agencias o delegaciones comunidad e informe de gastos particulares.
- ✓ Al término del proyecto se entregarán cuentas generales y reportes fiscales y fotográficos al Pleno del Ayuntamiento.

Bacheo.

- ✓ Para el tema del Bacheo el Gobierno Municipal absorberá o realizará el gasto al 100% (cien por ciento) en virtud de que el bacheo se generará en tramos carreteros conectores que conectan

PERIODO 2021-2024

✓ Al término del proyecto se entregarán cuentas generales y reportes fiscales y fotográficos al Pleno del Ayuntamiento.

- a) Ejecutar estrategias que permitan rehabilitar los caminos existentes en rancherías, agencias y delegaciones.
- b) Generar mejores vías de conexión en rancherías, agencias y delegaciones.
- c) Establecer una ejecución del presupuesto fiscalizable y con finanzas sanas.
- d) Transparentar el ejercicio del presupuesto.
- e) Generar alianzas con la sociedad civil de las rancherías, agencias y delegaciones para lograr una cooperación mutua.

La presente política pública se pretende realizar en un plazo aproximado de 3 tres meses, contados a partir de que se apruebe y se ponga en marcha, para ello se utilizará el módulo de maquinaria de la SADER que tiene el Municipio, se priorizarán aquellos caminos, servidumbres y vialidades que presenten un deterioro mayor, tratando de culminar la ejecución de esta política a más tardar en el mes de Diciembre del presente año.

El Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, ha sido muy responsable con sus finanzas públicas, razón por la cual existe presupuesto para generar un techo financiero por la cantidad de \$6, 000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 moneda nacional) el cual será distribuido por vertientes de la siguiente forma:

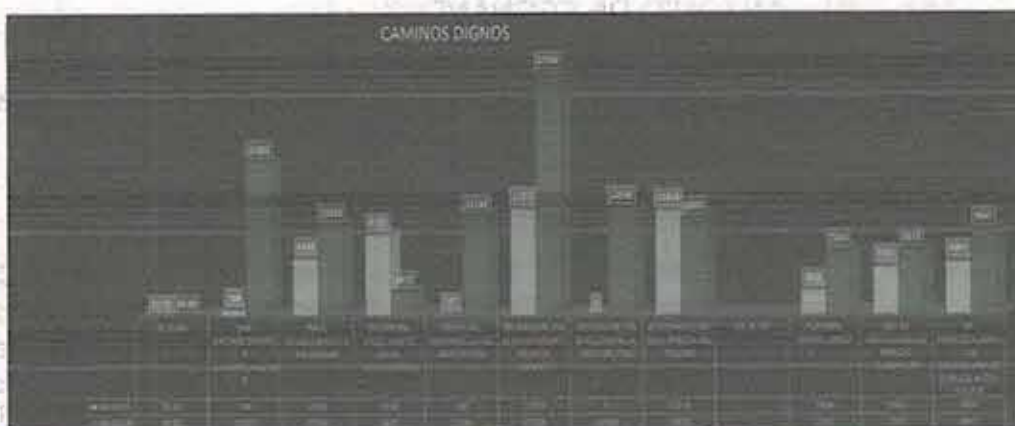
1. Balastre **\$3, 500,00.00** (tres millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional).
2. Bacheo (asfalto) **\$2, 500,000.00** (dos millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
PROGRAMA CAMINOS DIGNOS

[illegible]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024



ACUERDOS:

ÚNICO.- Se aprueba la ejecución de la política pública denominada CAMINOS DIGNOS: VIAS CLAVES PARA LA CONECTIVIDAD Y EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES ATOTONILQUENSES, bajo el esquema y reglas de operación antes expuestos, autorizando la creación de un techo financiero para la ejecución de dicha política de \$6, 000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 moneda nacional), de los cuáles se deberán entregar cuentas generales al término de ejecución final de la política pública propuesta.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe la implementación de la política pública denominada CAMINOS DIGNOS: VIAS CLAVES PARA LA CONECTIVIDAD Y EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES ATOTONILQUENSES, así como autorizar un techo financiero o gasto máximo de hasta \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 moneda nacional) bajo las reglas de operación antes señaladas, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

5.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HIDALGO EN SAN ANTONIO DE FERNÁNDEZ Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JOSÉ ESTRADA, COL. SAN JUAN DIEGO, ASÍ COMO APROBAR LA EROGACIÓN DE \$5, 726,466.50 (CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL), LAS CUÁLES SE EJECUTARÁN MEDIANTE EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) (RAMO 33).

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Quiero presentarles dos obras cuya aprobación solicito, las cuáles realizaremos con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) y solicitando su aprobación por la cantidad de \$5, 726,466.50 (cinco millones setecientos veintiséis mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 50/100 moneda nacional):

NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO	MODALIDAD
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HIDALGO EN SAN ANTONIO DE FERNÁNDEZ.	\$3,199,002.03	ADMON.
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JOSÉ ESTRADA, COL. SAN JUAN DIEGO.	\$2,527,464.47	ADMON.
TOTAL	\$5,726,466.50	

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la ejecución de las obras denominadas: Pavimentación Con Concreto Hidráulico en Calle Hidalgo en San Antonio de Fernández y Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle José Estrada, Col. San Juan Diego, así como aprobar la erogación de \$5, 726,466.50 (cinco millones setecientos veintiséis mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 50/100 moneda nacional), las cuáles se ejecutarán mediante el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) (RAMO 33), quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

6.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE REFORMA E ITURBIDE EN LA PAZ DE MILPILLAS, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA SABINILLA, ASÍ COMO APROBAR LA EROGACIÓN DE \$2, 156,033.16 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS 16/100 MONEDA NACIONAL), LAS CUÁLES SE EJECUTARÁN CON RECURSOS PROPIOS (OBRA DIRECTA).

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Quiero presentarles dos obras cuya aprobación solicito, las cuáles realizaremos con Recursos Propios (Obra Directa) y solicitando su aprobación por la cantidad de \$2, 156, 033.16 (dos millones ciento cincuenta y seis mil treinta y tres pesos 16/100 moneda nacional):

NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO	MODALIDAD
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE REFORMA E ITURBIDE EN LA PAZ DE MILPILLAS	\$976,468.98	ADMON.
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA SABINILLA	\$1,179,564.18	ADMON.
TOTAL	\$2,156,033.16	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la ejecución de las obras denominadas: Pavimentación Con Concreto Hidráulico en Calle Reforma e Iturbide en la Paz de Milpillás y Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle Sin Nombre en la Sabinilla, así como aprobar la erogación de \$2, 156,033.16 (dos millones ciento cincuenta y seis mil treinta y tres pesos 16/100 moneda nacional), las cuáles se ejecutarán con Recursos Propios (Obra Directa), quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

7.- PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN 3ERA ETAPA INGRESO ORIENTE EN ATOTONILCO EL ALTO, JAL. Y APROBAR LA EROGACIÓN DE \$16,051,866.12 (DIECISÉIS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 12/100 MONEDA NACIONAL), LA CUAL SE REALIZARÁ CON RECURSOS PROPIOS (OBRA DIRECTA).

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Quiero presentarles una obra muy ambiciosa que queremos ejecutar en esta Administración y la cual se denomina: Pavimentación 3era Etapa Ingreso Oriente en Atotonilco el Alto, Jal., solicitando su aprobación para erogar la cantidad de \$16,051,866.12 (dieciséis millones cincuenta y un mil ochocientos sesenta y seis pesos 12/100 moneda nacional), esta parte contempla a cuatro carriles nuestro ingreso hasta el ingreso al CECYTEJ y la cual se realizará con Recursos Propios (Obra Directa).

NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO	MODALIDAD
PAVIMENTACIÓN 3ERA ETAPA INGRESO ORIENTE EN ATOTONILCO EL ALTO, JAL.	\$976,468.98	ADMON.
TOTAL	\$16,051,866.12	

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la ejecución de la obras denominada: Pavimentación 3era Etapa Ingreso Oriente en Atotonilco el Alto, Jal, así como aprobar la erogación de \$16,051,866.12 (dieciséis millones cincuenta y un mil ochocientos sesenta y seis pesos 12/100 moneda nacional) la cual se ejecutará con Recursos Propios (Obra Directa), quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

8.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORIZE LA CREACIÓN DE UN TECHO FINANCIERO DE \$5, 000,000.00 MÁS I.V.A, ARROJANDO UN TOTAL DE \$5, 800,000.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA FERIA DEL VERGEL 2022.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Quiero solicitar a este Pleno que al igual que como lo realizamos con el Comité de Festejos Patrios, respaldemos el trabajo que ya está haciendo el Patronato de la Feria del Vergel edición 2022 (dos mil veintidós) y quienes necesitan de ir realizando pagos o anticipos para diversos eventos que tendrán lugar

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

en el marco de la Feria del Vergel 2022, para lo cual solicito su aprobación para crear un techo financiero de \$5,800,000.00 (cinco millones ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional) con la premisa de que el Patronato deberá comparecer ante este Pleno una vez que culmine la feria a entregar cuentas, tal como lo hizo el Comité de Festejos Patrios.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la creación de un techo financiero por la cantidad de \$5, 800,000.00 (cinco millones ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional) para la Feria del Vergel 2022, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

VII.- ASUNTOS DE REGIDORES.

1.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$10,440.00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA COMPRA A FAVOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, DE UNA CRIPTA UBICADA EN EL ASILO SAN VICENTE.

La Regidora María Carmen Villarruel Orozco.- En mi calidad de Regidora me dirijo a este Pleno con el fin de solicitar su aprobación para la siguiente propuesta, ante la lamentable pérdida de Luis Manuel el de la Paloma cantautor Atotonilquense, él en vida durante el evento del reconocimiento que se le realizó en el pasado mes de junio realizó la petición de que sus restos reposaran en esta ciudad de Atotonilco el Alto de viva voz, lo pidió a todos los Atotonilco y con la aprobación de su hija Cristal Mercado sus restos fueron incinerados, la familia los tiene ahorita en casa y no cuenta con un lugar para cumplir dicho deseo de este talentoso y brillante personaje.

Por lo que se buscó un espacio y se localizó uno en el Asilo San Vicente, dentro de la capilla existe un recinto para depositar sus restos, con un costo de \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 moneda nacional) más I.V.A, arrojando un total de \$10,440.00 (diez mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional) por lo que solicito su aprobación para autorizar dicho gasto y brindarle un lugar digno a Luis Manuel Mercado González gran representante cantautor de nuestras raíces mexicanas quedando como titular de esta cripta el H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración del Pleno la propuesta realizada.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$10,440.00 (diez mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional) para la compra a favor de este H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco, de una cripta ubicada en el Asilo San Vicente; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

2.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$19,500.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA REALIZACIÓN Y COLOCACIÓN DE UN BUSTO DE CANTERA PARA LUIS MANUEL EL DE LA PALOMA, QUE SE COLOCARÁ EN LA PLAZA FUNDADORES DE ESTE MUNICIPIO.

La Regidora María Carmen Villarruel Orozco.- En el evento que realizamos para reconocer el legado cultural de Luis Manuel el de la Paloma, se le anticipó que se realizaría un busto de cantera, réplica de su persona y se instalaría en la Plazoleta de los Fundadores, rindiendo homenaje perene público, dicha obra nos la cotiza un cantero y gran artista del Municipio de Degollado, Jalisco, por la cantidad de \$19,500.00 (diecinueve mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), cuya aprobación solicito.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración del Pleno la propuesta realizada.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$19,500.00 (diecinueve mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) para la realización y colocación de un busto de cantera para Luis Manuel el de la Paloma, que se colocará en la Plaza Fundadores de este Municipio; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

3.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$197,180.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MÁS I.V.A, ARROJANDO UN TOTAL DE \$228,728.80 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL) PARA LOS GASTOS A REALIZAR EN EL FESTIVAL CULTURAL DEL DÍA DE MUERTOS.

La Regidora María Carmen Villarruel Orozco.- Se aproxima el día de muertos con sus tradiciones típicas de nuestro México y con ello hacemos una propuesta de un Festival Cultural que describo a continuación, solicitando la aprobación de un presupuesto total de \$228,728.80 (doscientos veintiocho mil setecientos veintiocho pesos 80/100 moneda nacional):

FECHA (MES DE OCTUBRE)	EVENTO	PRESUPUESTO
22	DESFILE INAUGURACIÓN	\$2,000.00 AGUAS Y DECORACIÓN DE CARRO ALEGÓRICO CULTURAL
22	GRUPO MUSICAL "MAREA FANDANGUERA" (INTERCAMBIO CULTURAL) 10 PERSONAS	\$1,000.00 ALIMENTOS Y AGUA. \$1,800.00 PAGO A CHÓFER. 2 VALES DE 40 LITROS \$2,500.00 LUZ Y SONIDO.
23	ESPECTÁCULO ECUESTRE (PAGO POR EVENTO)	\$10,000.00 PAGO POR EVENTO. \$2,500.00 LUZ Y SONIDO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

	PIROTECNIA DE ESPECTÁCULO ECUESTRE.	\$8,400.00
23	CONCURSO DE ALTARES EN LA ESTACIÓN	\$600.00 (GRATIFICACIÓN EN ESPECIE A JURADO DE CONCURSO) \$2,500.00 LUZ Y SONIDO.
23	PREMIACIÓN CONCURSO	\$6,000.00
24	CONCURSO LITERARIO (CALAVERITAS)	\$600.00 (GRATIFICACIÓN EN ESPECIE A JURADO DE CONCURSO) \$2,500.00 LUZ Y SONIDO.
24	PREMIACIÓN DE CONCURSO	\$3,500.00
24	CONCURSO DE CANTO "VIDA Y MUERTE" (GRATIFICACIÓN EN ESPECIE A JURADO)	\$600.00 (GRATIFICACIÓN EN ESPECIE A JURADO DE CONCURSO) \$2,500.00 LUZ Y SONIDO.
24	PREMIACIÓN DE CONCURSO	\$6,000.00
25	PRESENTACIÓN DEL BALLET FOLKLÓRICO DE ZAPOTLANEJO (INTERCAMBIO CULTURAL) 40 PERSONAS.	\$2,080.00 AGUA Y ALIMENTOS. \$1,800.00 PAGO A CHOFER. 2 VALES DE 40 LITROS \$2,500.00 LUZ Y SONIDO
25	CONCURSO DE ESTRUCTURAS DE "CATRINES Y CATRINAS"	\$30,000.00 (20) ESTRUCTURAS PARA LOS PARTICIPANTES.
25	PREMIACIÓN CONCURSO DE ESTRUCTURAS DE "CATRINES Y CATRINAS"	\$7,500.00 \$2,500.00 LUZ Y SONIDO.
26	TALLER INFANTIL "ESQUELETOS EN ACCIÓN"	\$2,000.00 COMPRA DE MATERIALES DE ELABORACIÓN DIDÁCTICA.
27	BALLET FOLKLÓRICO YOLHUA - AXCAN (INTERCAMBIO CULTURAL) 22 PERSONAS	\$1,200.00 AGUA Y ALIMENTOS \$2,500.00 LUZ Y SONIDO.
27	PRESENTACIÓN MUSICAL	\$5,000.00 INCLUIDO LUZ Y SONIDO
28	"MONÓLOGOS DEL MÁS ALLA"	\$6,500.00 PAGO POR EVENTO MÁS IV.A. 2 VALES 40 LITROS COMBUSTIBLE \$1,800.00 PAGO A CHOFER \$2,500.00 LUZ Y SONIDO
29	CALLEJONEADA "VIVOS Y MUERTOS" LEYENADAS DEL MÁS ALLÁ (200 PERSONAS).	\$4,000.00 COMPRA DE PAN DE MUERTO, LECHE, CHOCOLATE, DESECHABLE, SERVILLETAS.
30	OBRA DE TEATRO CALAVERITAS DEL MONTÓN.	GRATUITO \$2,500.00 LUZ Y SONIDO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

30	OBRA DE TEATRO "EL HOGAR DE LOS MUERTOS" (INTERCAMBIO CULTURAL). 15 PERSONAS.	\$1,500.00 AGUA Y ALIMENTOS. \$1,800.00 PAGO A CHÓFER \$2,000.00 ESCENOGRAFÍA 2 VALES DE 40 LITROS \$2,500.00 LUZ Y SONIDO.
30	MEGA PAN DE MUERTO "ESTIRANDO LA PATA"	\$5,000.00 DESECHABLE, INGREDIENTES, SERVILLETAS Y CHOCOLATE.
31	PRESENTACIÓN DEL BALLET TEPUCHCALLI (INTERCAMBIO CULTURAL) 20 PERSONAS.	\$1,000.00 AGUA Y ALIMENTOS \$2,500.00 LUZ Y SONIDO
31	CONCIERTO PARA LOS QUE YA NO ESTÁN	GRATUITO \$2,500.00 LUZ Y SONIDO
01 NOVIEMBR E	PRESENTACIÓN BALLET ATL-TECUILLI-KO (INTERCAMBIO CULTURAL) 80 PERSONAS	\$3,500.00 AGUA Y ALIMENTOS \$2,500.00 LUZ Y SONIDO
	ESTRUCTURAS (CATRINAS GIGANTES) ESCENOGRAFÍA PLAZA PRINCIPAL Y DECORACIÓN PRESIDENCIA.	\$35,000.00
	COMPRA DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE PAN DE MUERTO GIGANTE.	\$6,000.00
	ALTAR DE MUERTOS OFRENDA PRESIDENCIAL Y EN EVENTO FOLKLÓRICO.	\$4,000.00
	PRESUPUESTO TOTAL	\$197,180.00 MÁS I.V.A

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración del Pleno la propuesta realizada.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$197,180.00 (ciento noventa y siete mil ciento ochenta pesos 00/100 moneda nacional) más I.V.A, arrojando un total de \$228,728.80 (doscientos veintiocho mil setecientos veintiocho pesos 80/100 moneda nacional) para los gastos a realizar en el Festival Cultural del día de Muertos; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce)** votos a favor, queda aprobada por **unanimidad de votos**.

4.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) COMO APOYO A LA SEÑORITA LIZBETH BAUTISTA MAGAÑA PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO MISS JUVENTUD MEXICO 2022.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

La Regidora María Carmen Villarruel Orozco.- En los próximos días, del 5 (cinco) al 8 (ocho) de Octubre de este año, se realizará en nuestro Municipio el evento denominado Miss Juventud México 2022 en donde participarán 37 (treinta y siete) mujeres de diferentes Estados de la República Mexicana y cinco participantes de Estados Unidos cuya ganadora representará a México en cuatro eventos internacionales. Es un evento realizado por un comité externo a nuestro Gobierno Municipal que seleccionó a Atotonilco para efectuar este evento en nuestro Municipio a través del C. Rafael Murillo oriundo de aquí de Atotonilco y que es promotor de este tipo de eventos. Este tipo de eventos atrae el turismo y generan una derrama económica y turística significativa, de hecho ya está dos de los hoteles de esta ciudad completamente ocupados para estos días.

La representación de Jalisco estará a cargo de Lisbeth Bautista Magaña que es de una comunidad de aquí de nuestro municipio y ella nos solicita el apoyo de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 moneda nacional) para sufragar parcialmente los gastos que generará por su participación, la semifinal se llevará a cabo el próximo viernes 7 (siete) de octubre del presente aquí en la estación y la final será el día 8 (ocho) de octubre en el Foro Cultural Profesor Salvador Hernández Aceves.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración del Pleno la propuesta realizada.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 moneda nacional) como apoyo a la señorita Lizbeth Bautista Magaña para su participación en el evento Miss Juventud México 2022; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

5.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA COMPRA DE VESTUARIO PARA LA DANZA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DIRIGIDA POR EL C. JESÚS ESQUIVEL ÁVILA.

La Regidora María Carmen Villarruel Orozco.- La Danza de la Purísima Concepción, emblemática de nuestra cultura Atotonilquense, inicia sus ensayos bajo la Dirección del Sr. Jesús Esquivel Ávila la próxima semana, previos a las festividades de mayor tradición conocidas como "Las Calles Compuestas"; ellos nos solicitan el apoyo del 50% (cincuenta por ciento) del costo de 10 (diez) vestuarios de dama y 5 (cinco) de caballero, por un total de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), debido a que hay integrantes de nuevo ingreso a la danza y algunos vestuarios deteriorados, por lo que nos solicitan un apoyo por la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional).

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración del Pleno la propuesta realizada.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional) para la compra de vestuario

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

para la Danza de la Purísima Concepción dirigida por el C. Jesús Esquivel Ávila; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

6.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PARA EL ANÁLISIS Y PROPUESTA AL H. AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO QUE BUSCA LAS ESTRATEGIAS Y MEDIDAS NECESARIAS PARA REALIZAR UNA DONACIÓN O COMODATO DE UN BIEN INMUEBLE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA EL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO PRESENTADO POR LA COMISIÓN TRANSITORIA CREADA PARA ESTE FIN.

El Regidor Jorge Alberto Ramírez Lomelí.- Someto a consideración del Pleno el siguiente dictamen:

DICTAMEN/SIND/045/2022. CIUDADANOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. PRESENTES. Dictamen para el análisis y propuesta al H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco que busca las estrategias y medidas necesarias para realizar una donación o comodato de un bien inmueble de este H. Ayuntamiento para el Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito presentado por la Comisión Transitoria creada para este fin. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación en lo General y en lo Particular). Atotonilco el Alto, Jalisco, a 29 de septiembre del 2022. Comisión transitoria. Asunto: Se rinde dictamen.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción segunda de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37 fracción II; 38, 40 fracción II, 41 y 44 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, además de los artículos 102, 103, 104 y 106 del Reglamento Interno de Ayuntamiento y la Administración Pública de este Municipio, sometemos a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen para el análisis y propuesta al H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco que busca las estrategias y medidas necesarias para realizar una donación o comodato de un bien inmueble de este H. Ayuntamiento para el Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito presentado por la Comisión Transitoria creada para este fin; el cual se sustenta en la siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el día sábado 20 (veinte) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno), en la Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento con número de acta 006/2021 (seis diagonal dos mil veintiuno), el Pleno del Honorable Ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos la creación de una Comisión Edilicia de Carácter Transitorio para que analice y proponga al H. Ayuntamiento las estrategias y medidas necesarias para realizar una donación de un bien inmueble propiedad de este H. Ayuntamiento para el Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito la cual quedo conformada por el Regidor Jorge Alberto Ramírez Lomelí quien Preside la presente comisión, la Síndico Municipal Lic. María Guadalupe Gómez Fonseca, Regidora Sandra Elizabeth Villalobos Rubio, Regidor Carlos Alberto Bravo Ortega, Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda, Regidora Liliana Elizabeth Becerra Páez, Regidor Francisco Javier Aguirre

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Méndez, Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre y la Regidora Fabiola Margarita Cerda Melano.

Lo anterior, ya que en días anteriores a la creación de esta Comisión, comparecieron ante el Presidente Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco el Lic. José Aurelio Fonseca Olivares, los directivos del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito quienes le realizaron una propuesta para efecto de obtener un espacio en este municipio buscando que el H. Ayuntamiento realizara una donación o comodato de alguno de sus inmuebles para efecto de poner una sucursal del Banco del Bienestar en la cabecera Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco. Por lo que el Presidente Municipal en conjunto con el Regidor Jorge Alberto Ramírez Lomeli se dieron a la tarea de proponer varios terrenos propiedad del H. Ayuntamiento de este municipio para que en conjunto con los directivos del Banco del Bienestar encontraran el terreno que fuera el más adecuado para cumplir con su objetivo.

SEGUNDO.- Que el día 15 (quince) de septiembre del 2022 (dos mil veintidós) el Presidente Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco; el Lic. José Aurelio Fonseca Olivares recibió un oficio por parte de la C. Katia Meave Ferniza quien es Delegada de Programas para el Desarrollo en el Estado de Jalisco en el que después haber analizado las propuestas de terrenos realizadas por el Presidente Municipal y el Presidente de la presente Comisión, sugieren y solicitan que la materialización del Banco del Bienestar sea en el terreno ubicado en la Calle Reforma S/N al cruce con General Lázaro Cárdenas, Colonia La Alameda en este municipio el cual cuenta con una superficie total de 936.69 m² (novecientos treinta y seis metros con sesenta y nueve centímetros cuadrados) con las siguientes medidas y linderos al norte.- 58.38 (cincuenta y ocho metros con treinta y ocho centímetros cuadrados) con calle reforma, al sur con 66.21m² (sesenta y seis metros con veintiún centímetros cuadrados) con calle reforma, al oriente 32.09 m² (treinta y dos metros nueve centímetros cuadrados) con lotes 1 (uno) y 7 (siete) de la manzana "D", y al poniente termina en punta, el cual este H. Ayuntamiento lo adquirió mediante donación dentro de la escritura pública número 3032 pasada ante la fe del Notario Público número 1 uno de Atotonilco el Alto, Jalisco y que para su construcción solo serían necesarios 400 m² (cuatrocientos metros cuadrados) de superficie como mínimo (20 x 20), por lo que el Presidente Municipal turno el presente oficio a esta Comisión para evaluar las estrategias y medidas necesarias para la realización del contrato ya sea de donación o comodato.

TERCERO.- Que el día jueves 29 (veintinueve) de septiembre del 2022 (dos mil veintidós) siendo las 13:00 trece horas, se reunieron Regidoras y Regidores miembros de la Comisión conformada para este fin en las instalaciones de la sala de Sesiones de Palacio Municipal, a efecto de fijar las bases, cláusulas y condiciones para la celebración del contrato de comodato, ya que así lo determinaron ambas partes tanto Directivos del Banco del Bienestar como esta comisión, acordándose también que el periodo de vigencia del contrato a celebrar sería hasta culminar esta Administración Pública Municipal, siendo el día 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), también se estableció que los autorizados para la celebración del contrato de comodato serían el Presidente Municipal, la Síndico Municipal y el Secretario General del H. Ayuntamiento de Atotonilco El Alto, Jalisco y estableciendo que la ubicación exacta sería tomando como fachada la Calle Reforma Norte, lo anterior se haría sin la necesidad de hacer subdivisión ya que el predio continuara siendo propiedad de este H. Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

CUARTA.- El inmueble antes referido cubre con todas las características para poder realizar la construcción del Banco del Bienestar y de esta manera servirá entre otros beneficios como mecanismo de dispersión de los recursos de los programas sociales a la población que atienden a los distintos programas de bienestar, a la vez que se generaran fuentes de empleo y derrama económica en este municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.

PROPOSICIONES:

- Se instruya a la Sindicatura para que realice un contrato de comodato entre representantes del banco del bienestar y este H. Ayuntamiento e Atotonilco el Alto, Jalisco fechado a partir de la aprobación del presente dictamen y hasta el día 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), día que concluye esta administración Pública Municipal.
- Se autorice por este Pleno otorgar en comodato el inmueble descrito en líneas precedentes cuya objetivo será la de dispersar los recursos económicos de los diferentes apoyos sociales.
- Si en el plazo antes señalado no se logra la consolidación del proyecto de construcción del banco del bienestar se entenderá revocado el contrato de comodato dejando el inmueble en la situación legal que guardaba hasta antes de la celebración del contrato correspondiente.

ATENTAMENTE: ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. JORGE ALBERTO RAMÍREZ LOMELÍ. REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. LIC. MARIA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA. SÍNDICO MUNICIPAL. CARLOS ALBERTO BRAVO ORTEGA. REGIDOR. FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO. REGIDORA. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MÉNDEZ. REGIDOR. LILIANA ELIZABETH BECERRA PÁEZ. REGIDORA. OMAR CIRILO FRANCO AGUIRRE. REGIDOR. SANDRA ELIZABETH VILLALOBOS RUBIO. REGIDORA. LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA. REGIDORA

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- No habiendo comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración del Pleno la propuesta realizada.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice en lo general y en lo particular el dictamen para el análisis y propuesta al H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, que busca las estrategias y medidas necesarias para realizar una donación o comodato de un bien inmueble de este H. Ayuntamiento para el Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito presentado por la Comisión Transitoria creada para este fin; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

7.- PROPUESTA PARA QUE SE APOYE CON DIVERSOS REQUERIMIENTOS A LA ESCUELA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA DE LA LOCALIDAD DE AGUA CALIENTE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

El Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre. - Tengo un oficio que me hicieron llegar de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla de la Localidad de Agua Caliente y el cual dio lectura:

Agua Caliente, 28 de septiembre del 2022. Asunto: Solicitud de apoyo a infraestructura de escuela. LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, PRESENTE. Por medio de la presente aprovecho para enviarle un cordial saludo y dirigirme a usted para solicitarle algunos apoyos a la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, ubicada en la localidad de Agua Caliente, Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco. Debido a que el plantel educativo no cuenta con las condiciones óptimas para uso de los alumnos. Es por ello que se solicita lo siguiente: remodelación de baños, balasto en áreas de juegos, pintura y mantenimiento para solares, pasto sintético, ventiladores, botes de basura para separación de la misma, artículos deportivos, árboles frutales. Esto con la finalidad de que los alumnos cuenta con aulas y espacios de aprendizaje en buen estado, posibilitando a mejorar la asistencia e interés de los estudiantes por el aprendizaje y mejorando los resultados académicos esperados. En los siguientes documentos se adjunta evidencia fotográfica, donde se muestra el deterioro y escasez de recursos dentro del plantel educativo. Agradeciendo su pronta respuesta y su tiempo por la atención prestada a la observación expuesta, me despido de usted y le envío un cordial saludo. Graciela Tafolla Ramírez. Directora Encargada. Verónica Quezada Tello. Presidenta de la Asociación de Padres de Familia. Alma Angélica Hernández Ayala. Secretaria de la Asociación de Padres de Familia. Maricruz Guadalupe Ordoñez Cervantes. Tesorera de la Asociación de Padres de Familia.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Con todo gusto los apoyamos y para tal efecto turnamos su solicitud a la Dirección de Educación, a la Dirección de Ecología y Medio Ambiente y a la Dirección de Obras Públicas.

8.- COMENTARIOS DEL REGIDOR OMAR CIRILO FRANCO AGUIRRE RESPECTO A PETICIONES DE LA ESCUELA DE LA COLONIA EL JOSEFINO, LA RED DE AGUA POTABLE Y TUBERÍA DE LA COLONIA LOS TUBOS Y OMITIR SOLICITAR CRÉDITOS O DEJAR DEUDA PARA FUTURAS ADMINISTRACIONES.

El Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre.- También me hizo una petición una escuela del Barrio Josefino que solicita dos impresoras para que vean la posibilidad de apoyarlos. Por otro lado, hace sesiones solicité la intervención de SAPAMA para la línea de agua potable de la Colonia de los Tubos y creo que no ha habido respuesta a dicha solicitud. Por último, hemos estado aprobando justo el día de hoy más de \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 moneda nacional), quiero solicitarle Presidente que seamos una Administración con finanzas sanas y que no se solicite ningún tipo de crédito o deje endeudado al Ayuntamiento para futuras administraciones.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Yo me encargo del tema de la Colonia de los Tubos con SAPAMA y con la Dirección de Educación respecto a la solicitud de la escuela que comenta y le aseguro que no endeudaremos a la Administración Pública ya que todo lo estamos ejecutando con recursos propios.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

9.- PETICIÓN DE DIVERSOS APOYOS A LA BIBLIOTECA FELICITAS SÁNCHEZ Y MARÍA GUADALUPE ESCOTO, UBICADAS EN CABECERA MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

El Regidor Francisco Javier Aguirre Méndez.- Presidente, a inicios de esta Administración se renovó un convenio que se hace cada administración con la Red de Bibliotecas del Estado para dar apoyo y todas las facilidades en este caso a la biblioteca pública ubicada en el Municipio, me acerqué en días pasados ya que me habían estado buscando y veo que sí hay varias necesidades que tienen, ojalá se les pueda apoyar está desde impermeabilizar porque se ve claramente que el impermeabilizante está desgastado, el letrero que identifica la biblioteca no tiene rótulo, la fachada no tiene lámparas, al exterior le falta que le den mantenimiento, así como al busto de la Maestra Felicitas Sánchez y hay un tema desde la administración anterior que se aprobó un monto de \$44,000.00 (cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) para equipo de cómputo, el cual, por una u otra razón ya no se compró, yo no sé si se pueda contemplar darle mantenimiento al equipo, es por demás, las computadoras están muy viejas y obsoletas pero en realidad si siguen yendo muchos niños que desafortunadamente no tienen acceso a internet o tecnologías para acceder a la cultura y a la lectura y si sería muy necesario que se les compraran.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Sí, ya tenemos contemplado algo sobre el tema, he hablado con quiénes están a cargo y les comentábamos la posibilidad de analizar que el equipo de cómputo entrara en algún programa de gobierno, porque al Ayuntamiento se le hace algo complicado.

El Secretario General Pedro García Castellanos.- Una vez que fue aprobado el uso de la voz señaló: como se aprobó en sesiones pasadas, se contempló comprar equipo de cómputo para las diferentes Direcciones y Jefaturas de Área del Municipio, hacer la licitación es un poco complicado, yo he hablado con las encargadas y he estado tratando de apoyarlas lo más que se puede en muchos temas en lo personal, porque la verdad sí le están echando muchas ganas y tienen muchos talleres y muchos proyectos y yo nada más les decía que nos tengan paciencia yo sé que es desesperante para ellas y se les entiende, les proponía que de las computadoras que el Ayuntamiento a lo mejor ya no vaya utilizar y estén en buen estado se las podríamos pasar en comodato pero necesitamos esperarnos a que se termine el proceso de licitación del equipo de cómputo que ustedes ya habían autorizado para que las computadoras se compren y poder realizar una estrategia.

El Regidor Francisco Javier Aguirre Méndez.- De hecho sí me comentaron Secretario que les está dando usted todo el apoyo pero también si les damos equipo de Direcciones puede que ya este obsoleto o que ya no tienen la misma velocidad para conectarse va a hacer lo mismo con ellos a lo mejor ayudarles con cuatro o cinco equipos no los ocho o 10 que tenían pero si se les consiguen unos nuevos va a tener mejor funcionalidad.

El Secretario General Pedro García Castellanos.- A nosotros iniciada la administración nos solicitaban 40 (cuarenta) computadoras, yo les dije que va a haber muchas computadoras que todavía están funcionales porque hay equipos que con darles el mantenimiento pueden funcionar y tratar de brindárselas a ellas yo creo que esa va a ser la mecánica para que el municipio se le pueda aportar.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

10.- PROPUESTA PARA QUE SESIONE LA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER PERMANENTE CONFORMADA PARA EL ANÁLISIS DE CAMBIO DE SENTIDO DE LAS CALLES O VIALIDADES DEL MUNICIPIO.

El Regidor Francisco Javier Aguirre Méndez.- Tenemos una Comisión Edilicia en conjunto con la Dirección de Movilidad Urbana y Transporte en la que se analizó el cambio de sentido de la calle Colón y otros temas, me gustaría que se promovieron nuevamente convocar una reunión para analizar el tema de los espacios de estacionamiento que la ciudadanía reserva frente a sus fachadas y de negocios, ya hay quien pinta de amarillo sin ninguna autorización y hay que analizar si efectivamente se están otorgando esos permisos, si son procedentes o no y cómo podremos regular esta situación que cada día se vuelve más compleja y más complejo el tema de encontrar estacionamiento.

La Síndico Municipal María Guadalupe Gómez Fonseca. - De hecho, Regidor, la siguiente semana vamos a tener una reunión para tratar el tema de la Avenida Independencia como nos había quedado pendiente concluir ese tema y el de la South San Francisco y en conjunto con la Dirección de Inspecciones y Vigilancia queremos implementar la campaña de nuevo de limpieza de las calles para evitar la reserva de espacios de estacionamiento afuera de los negocios y de casas habitación.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - Turnamos su propuesta a la Dirección de Movilidad y Transporte y a la Dirección de Inspección y Vigilancia.

11.- PROPUESTA PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y RESOLVER UN PROBLEMA DE CABLEADO DE ALTA TENSIÓN EN LA COMUNIDAD DE AGUA CALIENTE.

El Regidor Francisco Javier Aguirre Méndez.- Por último por último Presidente, me comentaron también en la comunidad de Agua Caliente que ya tienen tiempo con un conflicto de un cable de alta tensión que está en el camino principal que conecta del camino Del Refugio hacia la carretera Margarita está muy bajo y ya se han atorado camiones que van para allá, que cuando transitan vehículos grandes que llevan algún producto, como es el camino que transitan los niños para llegar a la escuela es muy peligroso y puede ocasionar un accidente, por lo que le solicito se realicen las gestiones, desafortunadamente la CFE tiene un calendario y agenda y no resuelve en poco tiempo, pero si pudieran ejercer un poco de presión para su solución inmediata.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - Con gusto Regidor, turnamos su petición a la Dirección de Servicios Públicos para que el área de alumbrado y su director nos apoyen con las gestiones necesarias y darle solución.

12.- AGRADECIMIENTO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA SOBRE EL APOYO SOLICITADO AL CRREAD Y SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL CRREAD EN MATERIA ECOLÓGICA.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda. - Quiero agradecer al Ayuntamiento ya que el día de hoy recibí una llamada de la Señora Patricia Acevedo quien me comentó que ya se había entregado el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

apoyo que solicité al CRREAD, comentarles que en días pasados tuvimos una denuncia ciudadana en la que los vecinos se quejaban de un humo que salía de dicha institución, por ahí nos dimos a la tarea de trabajar con la Dirección de Ecología, agradezco al Director de Ecología en conjunto con su equipo donde realizó un proyecto para combatir este problema.

El proyecto constaba en realizar una estufa ecológica que se conoce como "Estufa Lorena", en su momento desconocía de qué trataba el proyecto y ellos fueron explicándome acerca de los beneficios de dicha estufa, ellos mismos llevaron el oficio y al día siguiente nos dimos a la tarea de ver la respuesta por parte de esta institución con la noticia que al día siguiente pues la institución ya había realizado la estufa ya la tenía incluso en funciones, nos pusimos de acuerdo con el Coordinador del CRREAD y con el Director de Ecología para irle a dar una visita a la institución y ver las instalaciones y ver cómo se había realizado por si se tenía que modificar algún punto para mejorarla.

Al realizar la visita nos pudimos percatar que el proyecto estaba mucho mejor de lo que nosotros nos imaginábamos y habían generado una estufa modelo la cual no me había tocado observar, la hicieron tan bien realizada que sólo se les hicieron algunas observaciones donde limpiaran la parte externa que viene siendo de la institución, donde se encontraban botes viejos, postes en el piso, incluso humo que queda en la pared donde marca que hubo una fogata, ellos nos pidieron dos días y al siguiente día ya habíamos recibido mensaje del Coordinador y al acudir de nueva cuenta nos percatamos que incluso ya está pintada el área, toda la zona limpia e incluso habían pintado su fachada, por lo que quiero felicitar a esta institución y agradecer la atención de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente por este trabajo que se hizo en equipo.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - Gracias Regidora, hacemos extensivo su comentario a la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.

13.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA EL VESTUARIO DE LA DANZA AUTÓCTONA DE AGUA CALIENTE.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Por otro lado tuve un acercamiento con la comunidad de Agua Caliente donde me hace llegar un escrito que dice lo siguiente: "Por medio de la presente reciba un cordial saludo de parte de todas las integrantes de la danza autóctona de la comunidad del Agua Caliente para solicitarle el apoyo de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) para el vestuario de 17 (diecisiete) integrantes de la danza azteca de la comunidad de Agua Caliente ya que el que tenemos está muy deteriorado, cada traje nos cuesta alrededor de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), cabe mencionar que somos la única danza autóctona que existe en el Municipio de Atotonilco, sin más por el momento me despido de usted esperando su respuesta positiva quedando a sus órdenes o para cualquier aclaración. Berenice López Verdín. Encargada de la Danza Azteca.

Platicando con ella le pregunté acerca del tiempo que tiene ésta danza y ella nos dice que tienen desde el año 2017 (dos mil diecisiete), le pregunté que si ellos cobraban por dar el servicio y me dice que tienen cinco años trabajando con el Municipio y están en toda la disposición de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

seguir apoyando pero que no han cobrado, asimismo le cuestioné si antes habían recibido apoyo para su vestuario a lo que me comentó que no lo habían solicitado nunca, señalan que su vestuario está muy deteriorado y que es necesario ese presupuesto, pues más que una danza ellos participan en muchos eventos del Gobierno Municipal y ya hemos visto el talento que tienen las chicas y pues prácticamente la estructura y la cultura que tienen esos trajes es lo que hace que cueste un poquito elevado, por lo que solicito su aprobación pues lo considero muy importante ya que es la única danza de este tipo en Atotonilco y con ello darle realce a esta tradición y a esta cultura.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Con gusto Regidora claro que debemos apoyarlas, sin embargo, me gustaría le diera seguimiento para analizar cotizaciones y en base a las mismas podamos checar mejor calidad y precio y con gusto apoyarlas.

14.- PROPUESTA PARA QUE SE APRUEBE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN DE ANÁLISIS PARA LA AUTORIZACIÓN Y COMPRA DE UNA CAMIONETA Y UNA CAJA DE REFRIGERACIÓN PARA EL RASTRO MUNICIPAL, PREVIA COTIZACIÓN DE LA PRESENTE COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER TRANSITORIA CONFORMADA PARA ESTE FIN.

El Regidor Abraham Sedano Pérez. - Someto a consideración de este Pleno el siguiente dictamen:

DICTAMEN/SIND/044/2022. PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. PRESENTES. Dictamen de análisis para la autorización y compra de una camioneta y una caja de refrigeración para el rastro municipal, previa cotización de la presente comisión edilicia de carácter transitoria conformada para este fin. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación en lo General y en lo Particular). Atotonilco el Alto, Jalisco, a 29 de septiembre del 2022. Comisión transitoria. Asunto: Se rinde dictamen.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción segunda de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37 fracción II; 38, 40 fracción II, 41 y 44 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, además de los artículos 102, 103, 104 y 106 del Reglamento Interno de Ayuntamiento y la Administración Pública de este Municipio, sometemos a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, Dictamen de análisis para la autorización y compra de una camioneta y una caja de refrigeración para el rastro municipal, previa cotización de la presente comisión edilicia de carácter transitoria conformada para este fin.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que el día 23 (Veintitrés) de agosto del año 2022 (Dos mil veintidós) En la Décima Tercera sesión ordinaria de ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, bajo número de acta 015/2022, (quince diagonal dos mil veintidós) el Pleno del Honorable Ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos la creación de una Comisión Edilicia de Carácter Transitorio para el análisis para la compra de una camioneta y una caja de refrigeración, la comisión está conformada por el Regidor Abraham Sedano Pérez, Regidor quien preside la comisión, Regidor Francisco

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Javier Aguirre Méndez, Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre, Regidor Manuel Vázquez Sánchez, Regidor Carlos Alberto Bravo Ortega, La cual se aprobó por unanimidad de los ediles.

SEGUNDO.- Que la presente comisión tuvo dos reuniones, la primera el día 22 (veintidós) de Agosto del presente año a las 09:00 horas reuniéndose en las instalaciones de la sala de sesiones del H. Ayuntamiento Atotonilco el Alto, Jalisco en la que solo se presentaron varias propuestas en precios, por lo que en la segunda reunión siendo esta el día 26 (veintiséis) de Agosto del presente año después de haber analizado cada una de las cotizaciones se decidió la compra de la camioneta que mejor cotización presentaba la cual se describe a continuación: RAM 4000 CHASIS CABINA PL MODELO 2022 CON AIRE ACONDICIONADO, DOBLE RODADO, 2 PUERTAS, TRANSMISION MANUAL, CARACTERISTICAS: MOTOR A GASOLINA 5.7 V8 HEMI 390 cf., TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 132 LITROS, TRACCION TRASERA, AMORTIGUADORES TRABAJO PESADO, FRENOS ALTO PODER ABS EN LAS CUATRO RUEDAS, TRASMICION MANUAL DE 5 VELOCIDADES, VIDRIOS Y SEGUROS MANUALES LLAVE DE SEGURO CODIFICADA, CAPACIDAD DE CARGA DE 4 TONELADAS, RINES DE ACERO DE 17 PULGADAS, LONGITUD TOTAL DE 6.560. EL PRECIO DE CREDITO Y ACONTADO \$796,780.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N). La unidad cuenta con garantía de 3 años o 60.000 km en motor y transmisión y de defensa y auxilio vial sin costo.

TERCERO.- En esta última sesión con relación a la cámara de refrigeración, se determinó que la compra sería, una cotización que el Encargado del Rastro Municipal el C. Mario Alberto Guzmán Hernández, presento dicha cotización fue la única, la cual se describe a continuación: SUMINISTRO DE CARROCERIA PARA CARGA REFRIGERADA MCA FRIMAX PARA CARGA REFRIGERADA MODEO POLAR MT DIMENSIONES DE LA CAJA LARGO EXTERIOR 3.05 MTS, ANCHO EXTERIOR 2.28 MTS, ALTURA EXTERIOR 2.13 MTS, VOLUMEN DE CARGA 11.37 M3, PESO TEORICO 771 KG ESPECIFICACIONES ESTANDAR DE FABRICACION: FORRO EXTERIOR FIBRA BLANCA FRPUV 2.3 MM, RESISTENCIA A LA TENSION DE 11,430 PSI, PLATAFORMA ACERO AL CARBON ALTA RESISTENCIA, PERFILES ALUMINIO, ALEACION 6063, ESTRUCTURA INTERNA EN ACERO GALVANIZADO, PISO ALUMINIO EXTRUIDO ACANALADO, LUCES DE PORTA LUZ ORIGINALES EN CHASIS, LUCES DE NAVEGACION LED REGLAMENTARIAS, LUZ INTERIOR LED 1400 LUMEN SENSOR DE MOVIMIENTO, PUERTAS TRASERAS TIPO LIBRO DE DOS HOJAS, BISAGRAS ACERO INOXIDABLE IMPORTADAS, ZODO: ALUMINIO EXTRUIDO, INSTALACION EN CHASIS INDICADO POR EL CLIENTE, AMES ELECTRICO AUTOMOTRIZ SEGUN NORMAS, REFLEJANTES CINTAS REFLEJANTES "MICRO PRIMAS" SEGUN NORMA NMX-D-225-IMNC-2017. ALTA REFLECTIVIDAD. EL PRECIO ES \$213,489.64 (DOSCIENOS TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS PUNTO SESENTA Y CUATRO 64/100 M.N). La comisión elegirá la compra de la mencionada cámara por cumplir los requisitos de su objetivo.

CUARTO.- En caso de encontrarse una mejor cotización a la descrita en el presente dictamen se optará por la opción nueva, esto con la intención de buscar un ahorro a este H. ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

QUINTO.- Habiéndose aprobado este presupuesto por esta comisión y de aprobarse en la sesión del pleno más próxima, se giren instrucciones en base al presente dictamen al departamento de proveeduría para realizar la compra anteriormente descrita.

ATENTAMENTE. ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. ABRAHAM SEDANO PEREZ. REGIDOR. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MENDEZ. REGIDOR. OMAR CIRILO FRANCO AGUIRRE. REGIDOR. MANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ. REGIDOR. CARLOS ALBERTO BRAVO ORTEGA. REGIDOR.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - No habiendo comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración del Pleno la propuesta realizada.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice en lo general y en lo particular el dictamen de análisis para la autorización y compra de una camioneta y una caja de refrigeración para el rastro municipal, previa cotización de la presente Comisión Edilicia de Carácter Transitoria conformada para este fin; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor**, queda aprobada por unanimidad de votos.

15.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$487,200.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA COMPRA DE 200 (DOSCIENTOS) VIAJES DE BALASTRE DE MATERIAL DE BANCO, INCLUYE CARGA Y TRASLADO PARA EL RELLENO SANITARIO EL VALLE, ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

El Regidor Manuel Vázquez Sánchez. - Buenas tardes yo quiero solicitar la compra de 200 (doscientos) viajes de balastre el cual será utilizado en el vertedero municipal es para darle mantenimiento a lo que es el relleno sanitario, en la cotización que les presento viene la cotización del balastre de material de banco, incluye carga y traslado al lugar de la obra y es por un monto con I.V.A. de \$487,200.00 (cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional).

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - No habiendo comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración del Pleno la propuesta realizada.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$487,200.00 (cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional) para la compra de 200 (doscientos) viajes de balastre de material de banco, incluye carga y traslado para el relleno sanitario El Valle, Atotonilco el Alto, Jalisco; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor**, queda aprobada por unanimidad de votos.

16.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$17,567.50 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA OBRA DENOMINADA:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

**OBELISCO, MIGRANTES TRABAJANDO EN LAS MARGARITAS,
DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.**

La Regidora Fabiola Margarita Cerda Melano. - Buenas tardes, yo someto a consideración de este Pleno un proyecto que nos está solicitando el Club de Margaritas Unidos a través de la Federación de Clubes Jaliscienses del Sur de California donde nos están haciendo una petición, esta Federación está haciendo varios monumentos en honor a los migrantes en diferentes partes de Jalisco y bueno en Margaritas tenemos creado este Club y nos está solicitando la aprobación para apoyar en este proyecto, es un monumento que se va a poner en la plaza, en una de las banquetas que está al ingresar en la plaza y pues se hace con el fin de reconocer ese trabajo de los migrantes, este Club de Margaritas Unidos ya tiene muchos años trabajando, de hecho en otras administraciones también ha trabajado en coordinación con la Administración y se les ha colaborado económicamente en algunas de las obras que se han realizado en la comunidad.

Por algunos momentos dejaron de trabajar principalmente por pandemia pero ahora nuevamente han estado en coordinación con el Presidente Municipal con la Coordinación de Asuntos para el Migrante y por medio de mí, por lo que el día de hoy nos están solicitando el apoyo para realizar un obelisco denominado Migrantes Trabajando, les paso la cotización y el diseño, es un monumento muy bonito que en la parte superior lleva un corazón en el cual se le pone una simbología característica de la comunidad, es un corazón rojo, este Club pondría una parte del proyecto y básicamente nos están solicitando los trabajos de trazo, excavación, cimentación, columna, forjado de pedestal, instalación de losa de cantera y demás trabajos, lo cual genera un costo total con I.V.A. de \$17,567.50 (diecisiete mil quinientos sesenta y siete pesos 50/100 moneda nacional).

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - No habiendo comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración del Pleno la propuesta realizada.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$17,567.50 (diecisiete mil quinientos sesenta y siete pesos 50/100 moneda nacional) para la obra denominada: Obelisco, Migrantes Trabajando en Las Margaritas, Delegación del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

17.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$13,572.00 (TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) COMO APOYO PARA LA COMPRA DE 15 (QUINCE) UNIFORMES DE VIAJE O APOYO ECONÓMICO PARA EL GRUPO DEPORTIVO WIZZIER ATOTO.

El Regidor Carlos Alberto Bravo Ortega. - De parte del Director del Consejo Municipal del Deporte traigo la siguiente solicitud: " Por medio del presente le extendiendo un cordial saludo, sirva la presente para solicitar a usted el apoyo por la cantidad de \$13,572.00 (trece mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) que serían como apoyo para compra de 15 (quince) uniformes de viaje para el grupo deportivo Wizzier Atoto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

para participar en el campeonato nacional "C&D" a celebrarse en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del día 17 (diecisiete) al 20 (veinte) de noviembre del 2022 (dos mil veintidós), ya sea para el pago de estos uniformes o como apoyo económico para que lo destinen en esta competencia.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - No habiendo comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración del Pleno la propuesta realizada.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$13,572.00 (trece mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) como apoyo para la compra de 15 (quince) uniformes de viaje o apoyo económico para el grupo deportivo Wizzier Atoto; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

18.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$19,590.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) QUE ES UN APOYO DEL 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LOS GASTOS NECESARIOS PARA LA ASISTENCIA AL LXXVIII "CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO" A CELEBRARSE DEL 7 (SIETE) AL 30 (TREINTA) DE OCTUBRE DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS) EN ZACATECAS, ZACATECAS, PARA EL GRUPO DEPORTIVO DE LAS ESCARAMUZA GRAN PASIÓN.

El Regidor Carlos Alberto Bravo Ortega. - Como apoyo al deporte charro nos solicitan lo siguiente: "Por medio del presente le extiendo un cordial saludo, sirva la presente para solicitar a usted el apoyo por la cantidad de \$19,590.00 (diecinueve mil quinientos noventa pesos 00/100 moneda nacional), que sería como 30% (treinta por ciento) del total de gastos como apoyo para el grupo deportivo de las Escaramuzas Gran Pasión para la asistencia LXXVIII "CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO" a celebrarse del día 7 (siete) al 30 (treinta) de octubre del año 2022 (dos mil veintidós) en Zacatecas, Zacatecas.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - No habiendo comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración del Pleno la propuesta realizada.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$19,590.00 (diecinueve mil quinientos noventa pesos 00/100 moneda nacional) que es un apoyo del 30% (treinta por ciento) de los gastos necesarios para la asistencia al LXXVIII "Congreso y Campeonato Nacional Charro" a celebrarse del 7 (siete) al 30 (treinta) de octubre del 2022 (dos mil veintidós) en Zacatecas, Zacatecas, para el grupo deportivo de las escaramuza gran pasión; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

19.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$35,124.00 (TREINTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA COMPRA DE 800

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

(OCHOCIENTAS) MEDALLAS Y 40 (CUARENTA) TROFEOS PARA EL PROGRAMA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, CRREAD ATOTONILCO Y DIVERSAS DIRECCIONES MUNICIPALES COMO PREMIACIÓN PARA LOS EVENTOS A REALIZARSE DURANTE UN AÑO LOS DÍAS MIÉRCOLES EN COLONIAS, BARRIOS, AGENCIAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES.

El Regidor Carlos Alberto Bravo Ortega. - De parte del Instituto de la Juventud quiero solicitarles su aprobación para la erogación de \$35,124.00 (treinta y cinco mil ciento veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional) para la compra de 800 (ochocientas) medallas y 40 (cuarenta) trofeos para el programa que se realizará por el Instituto de la Juventud en coordinación con el CRREAD y diversas Direcciones Municipales y que a continuación vía oficio explican:

"Por medio de este escrito le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para hacerle llegar la iniciativa por parte del Instituto de la Juventud para fomentar el deporte, la recreación, combatir las adicciones y temas psicológicos de nuestros jóvenes dentro de nuestro municipio, agencias y delegaciones, trabajaremos en conjunto con psicólogos del CRREAD certificados y capacitados así como con elementos de seguridad pública del área de prevención social para poder tener un gran trabajo en conjunto con padres de familia y las autoridades académicas de cada escuela que durante este proceso visitemos.

Dentro de nuestros recorridos en este programa vamos a visitar escuelas de nuestra cabecera municipal, así como de nuestras delegaciones como San Francisco de Asís, San Antonio de Fernández, La Purísima y Margaritas, así como también nuestras agencias como Ojo de Agua de Morán, La Sabinilla, Milpillars, San José del Valle, La Paz de Milpillars, entre otras.

Este programa está previsto realizarse en un periodo de un año y se realizarán todos los miércoles, nuestro programa incluye las siguientes actividades:

- Taller combate a la drogadicción impartida por psicólogos del CRREAD.
- Torneo Relámpago de fútbol en cada una de las comunidades.
- Taller de padres de familia
- Proyección de películas

Es por eso que solicitamos en esta sesión de ayuntamiento la cantidad de \$35,124.00 (treinta y cinco mil ciento veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional) para la compra de 800 (ochocientas) medallas y 40 (cuarenta) trofeos para la realización de la premiación de los ganadores de nuestros torneos relámpagos programados en cada una de las escuelas que visitemos.

En el anexo 1 se muestra la cotización realizada por un proveedor que nos facilita los elementos necesarios donde menciona la ficha técnica con las especificaciones de cada artículo, así como la inclusión del IVA para que se analizado por cada uno de ustedes regidores.

El Objetivo del programa es concientizar y buscar crear lazos con nuestros jóvenes Atotonilquenses en donde puedan buscar fortalecer su desarrollo y trabajo con sus padres de familia, además de promover el deporte dentro de nuestros barrios, agencias y delegaciones municipales

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

en conjunto con la sociedad, asociaciones civiles y como gobierno municipal.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - No habiendo comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración del Pleno la propuesta realizada.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$35,124.00 (treinta y cinco mil ciento veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional) para la compra de 800 (ochocientas) medallas y 40 (cuarenta) trofeos para el programa del Instituto de la Juventud, CRREAD Atotonilco y diversas direcciones municipales como premiación para los eventos a realizarse durante un año los días miércoles en colonia, barrios, agencias y delegaciones municipales; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

20.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE EL DICTAMEN DE APROBACIÓN PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, OTORGUE NOMBRE A 1 VIALIDAD EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN PARA DAR LA CERTEZA JURÍDICA A LOS VECINOS.

La Regidora Sandra Elizabeth Villalobos Rubio. - Someto a consideración del Pleno el siguiente dictamen:

DICTAMEN/SIND/042/2021. CIUDADANOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. PRESENTES. Dictamen de Aprobación para que el H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco, se le otorgue nombre a 1 vialidad en la Loc. La Concepción para dar la certeza jurídica a los vecinos. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación en lo General y en lo Particular). Atotonilco el Alto, Jalisco, a 8 de Septiembre del 2022. Comisión permanente. Asunto: Se rinde dictamen.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción segunda de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37 fracción II; 38, 40 fracción II, 41 y 44 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, además de los artículos 102, 103, 104 y 106 del Reglamento Interno de Ayuntamiento y la Administración Pública de este Municipio, sometemos a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, el dictamen del proceso de selección de 3 tres nombres de vialidades en camino viejo a San Joaquín Loc. Santa Elena para el municipio de Atotonilco el Alto Jalisco; el cual se sustenta en la siguiente:

CONSIDERANDO

Primero.- Que el día 13 (trece) de Octubre de 2021 (dos mil veintiuno), en la Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento con número de acta 002/ 2021 (dos diagonal dos mil veintiuno), el Pleno del Honorable Ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos la creación de una Comisión Edilicia de Carácter Permanente para que se establezcan los nombres a las vialidades del municipio de Atotonilco el Alto.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Segundo.- Que la Comisión Edilicia de Carácter Permanente justifica su resolución en nombrar las vialidades para que los vecinos de dicho lugar puedan tener la certeza jurídica de su domicilio el presente dictamen se encuentra ubicado en calle sin nombre en la Localidad de la Concepción.

Tercero.- Que el día Lunes 8 ocho de septiembre del 2022 siendo las 12:00 doce horas, se reunió la Comisión conformada para este fin Regidoras y Regidores, Fabiola Margarita Cerda Melano, María Carmen Villarruel Orozco, Sandra Elizabeth Villalobos Rubio, el Secretario General Pedro García Castellanos, Manuel Vázquez Sánchez, la Síndico Municipal María Guadalupe Gómez Fonseca, el Auxiliar Técnico de obras públicas Luis Núñez Avalos a efecto de proponer al Pleno del H. Ayuntamiento las siguientes propuestas:

PRIMERA.- Que una vez analizada la petición por parte de los vecinos y el agente municipal, se identificó como 1 una vialidad sin nombre:

NOMBRE DE VIALIDAD ANTERIOR	NOMBRE NUEVO
CALLE SIN NOMBRE	CALLE NIÑOS HEROES

PROPOSICIONES:

- a) Se instruya a la Secretaria General para que realice las gestiones necesarias con las instancias correspondientes para dar a conocer el nombre de las vialidades.

ATENTAMENTE: "2022, AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO"
ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.
FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO. REGIDORA. MARÍA CARMEN VILLARRUEL OROZCO. REGIDORA. SANDRA ELIZABETH VILLALOBOS RUBIO. REGIDORA. PEDRO GARCÍA CASTELLANOS. SECRETARIO GENERAL. MANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ. REGIDOR. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA.
SINDICO MUNICIPAL. LUIS NUÑEZ AVALOS. AUXILIAR TECNICO DE OBRAS PÚBLICAS.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - No habiendo comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración del Pleno la propuesta realizada.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice el Dictamen de Aprobación para que el H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco, otorgue nombre a 1 vialidad en la localidad de La Concepción para dar la certeza jurídica a los vecinos; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

21.- PROPUESTA PARA QUE SE OTORGUE UNA BECA MENSUAL DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) DE OCTUBRE A DICIEMBRE PARA LOS JÓVENES: MARTÍN ALEJANDRO PINEDA ABARCA, JUAN JOSÉ MOLINA ALCARÁZ,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

ARELI ALEJANDRA GARCÍA MONCADA Y JOSÉ EUVALDO ESPAÑA OROZCO, PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ Y AUDITIVA QUE PARTICIPARÁN EN LA PRIMER COMPETENCIA NACIONAL DENOMINADA "SPIRIT JOY" A CELEBRASE EN LA CIUDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.

La Regidora Sandra Elizabeth Villalobos Rubio.- Actualmente la Dirección de Atención, inclusión y Desarrollo Integral a personas con discapacidad en conjunto con el equipo Leones Cheer Powers han tenido actividades de deporte adaptado a personas con discapacidad, teniendo actualmente en participación y preparación a nuestro Director y a cuatro personas con discapacidad motriz y auditiva siendo los siguientes: Martín Alejandro Pineda Abarca, Juan José Molina Alcaraz, Areli Alejandra García Moncada y José Euvaldo España Orozco, éste equipo tiene una agenda de actividades y competencias que señalo a continuación:

- Participar en la Feria del Vergel 2022.
- La participación el día 3 de diciembre Día Internacional de las Personas con Discapacidad, apoyando a la Dirección de Inclusión, Atención, Inclusión y Desarrollo Integral a personas con discapacidad.
- La primera competencia nacional "Spirit Joy" a llevarse a cabo en la ciudad de Tlaquepaque los días 9, 10 y 11 de Diciembre del presente año, la cual abrió convocatoria para nuestra categoría por nuestra solicitud. (Anteriormente había competencias en nuestra categoría en individuales, duplas con evoluciones de cargas, pero somos el primer equipo en competir en una categoría All Star (equipo completo inclusivo) y pioneros en la introducción de lenguaje de señas en nuestras rutinas en pro de la inclusión.

Razón por la cual solicito el apoyo mensual a partir del mes de Octubre a Diciembre de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 moneda nacional) por cada integrante, autorizando la erogación total de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 moneda nacional).

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - No habiendo comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración del Pleno la propuesta realizada.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se otorgue una beca mensual de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 moneda nacional) de octubre a diciembre para los jóvenes: Martín Alejandro Pineda Abarca, Juan José Molina Alcaraz, Areli Alejandra García Moncada Y José Euvaldo España Orozco, personas con discapacidad motriz y auditiva que participarán en la primer competencia nacional denominada "Spirit Joy" a celebrase en la ciudad de Tlaquepaque, Jalisco; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor**, queda aprobada por unanimidad de votos.

22.- FELICITACIÓN DE LA REGIDORA LILIANA ELIZABETH BECERRA PÁEZ POR LOS APOYOS RECIBIDOS PARA EL EQUIPO DE BASEBALL.

La Regidora Liliana Elizabeth Becerra Páez.- Yo sólo quiero agradecer el apoyo brindado por usted Presidente y por el Regidor de Deporte sobre los apoyos que hemos recibido para el equipo de baseball

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

y espero que sigamos trabajando para continuar brindando este tipo de apoyos.

23.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORIZE LA EROGACIÓN DE \$2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA COMPRA DE UNA PLACA QUE SE COLOCARÁ EN EL SALÓN GALERÍAS DEL CENTRO CULTURAL DR. JUAN JOSÉ ESPINOZA PARA NOMBRARLO COMO SALÓN GALERÍAS MTRO. PABLO ALEJANDRO RÍOS FLORES.

La Regidora Martha Liliana Padilla Ramírez.- En sesiones pasadas autorizamos que el Salón Galerías del Centro Cultural Dr. Juan José Espinoza fuera nombrado como homenaje póstumo al Mtro. Pablo Alejandro Ríos Flores, por lo que solicito la autorización para que se autorice la erogación de \$2,700.00 (dos mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional) para la compra e instalación de la placa que contendrá su nombre para en su momento hacer el homenaje respectivo.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - No habiendo comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración del Pleno la propuesta realizada.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la erogación de \$2,700.00 (dos mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional) para la compra de una placa que se colocará en el Salón Galerías del Centro Cultural Dr. Juan José Espinoza para nombrarlo como Salón Galerías Mtro. Pablo Alejandro Ríos Flores; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor**, queda aprobada por unanimidad de votos.

24.- PROPUESTA PARA QUE SE ANALICE EL TEMA DE ILUMINACIÓN EN LA CALLE HIDALGO RUMBO AL PUENTE QUE CONECTA AL BARRIO JOSEFINO Y EN LA CALLE FERNANDO DE ALBA.

La Regidora Martha Liliana Padilla Ramírez.- Algunas mujeres vecinas y que son mujeres trabajadoras del Barrio Josefino de la parte aledaña a la calle Hidalgo se acercaron conmigo para solicitarme la iluminación de la calle Hidalgo frente a la terraza de eventos arbolada la cual carece de iluminación y muchas mujeres se levantan a trabajar de madrugada y otras transitan por la noche en esa área, por lo que se necesita la colocación de 4 (cuatro) luminarias en esta área para iluminarla y también me han comentado la necesidad de iluminación sobre la calle Fernando de Alba.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - Con gusto le damos seguimiento a su petición Regidora, turnamos el presente a la Dirección de Servicios Públicos para que el área de alumbrado público realice las acciones necesarias para solucionar este problema.

25.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORIZE EL GASTO DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL MÁS I.V.A. ARROJANDO UN TOTAL DE \$46,400.00 (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA CENA QUE SE REALIZARÁ POR LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

EQUIDAD DE GÉNERO PARA OBTENER FONDOS PARA APOYAR A PERSONAS CON CÁNCER EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, LOS CUÁLES SERÁN DEVUELTOS AL AYUNTAMIENTO UNA VEZ SE RECAUDEN DICHS FONDOS Y LOS FONDOS RESTANTES SERÁN DEPOSITADOS A UNA CUENTA ESPECIAL DEL AYUNTAMIENTO PARA UNA VEZ ELABORADAS LAS REGLAS DE OPERACIÓN SE APOYE A PERSONAS CON CÁNCER EN EL MUNICIPIO.

La Regidora Martha Liliana Padilla Ramírez.- Para el mes de octubre Rosa, que se conmemora el día 19 (diecinueve) el día internacional contra el cáncer de mama, la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Equidad de Género tiene planeada una cena velada en la cual el objetivo es recaudar fondos para las personas con esta enfermedad que radican en el municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, por lo que solicito al Pleno del H. Ayuntamiento la autorización de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional) más I.V.A. para la organización de este evento y al realizar la venta total de los boletos, 200 (doscientas) personas aproximadamente se regresará el dinero al Gobierno Municipal, esta es una de las actividades programadas por parte de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Equidad de Género en la que si se aprueba el gasto y lo cual sé que así será, aprovecho para hacerles de una vez la invitación para participar y apoyar, lo recaudado se depositara en una cuenta del municipio en donde el Consejo de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Equidad de Género, realizará, revisará y ejecutará las reglas de operación para aplicar dicho recurso en las personas víctimas de cáncer de mama.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - No habiendo comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración del Pleno la propuesta realizada.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto propuesta para que se autorice el gasto de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional más I.V.A. arrojando un total de \$46,400.00 (cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional) para la cena que se realizará por la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Equidad de Género para obtener fondos para apoyar a personas con cáncer en el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, los cuáles serán devueltos al Ayuntamiento una vez se recauden dichos fondos y los fondos restantes serán depositados a una cuenta especial del Ayuntamiento para una vez elaboradas las reglas de operación se apoye a personas con cáncer en el municipio; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

26.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$11,600.00 (ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA REALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE DOS LISTONES DE LÁMINA NEGRA CAL. 14" DE 2 METROS DE ALTO CON BASE PARA INSTALACIÓN.

La Regidora Martha Liliana Padilla Ramírez.- Como símbolo de solidaridad se tiene pensado poner dos moños rosas en el cruce, se contaba con dichos moños pero al pasar el tiempo ahora no se encuentran en buen estado para ser reutilizados, por lo que solicito la aprobación para la compra de 2 (dos) moños de 2 metros de altura de calibre 14" con un

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

costo total de \$11,600.00 (once mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional).

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - No habiendo comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración del Pleno la propuesta realizada.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto propuesta para que se autorice la erogación de \$11,600.00 (once mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional) para la realización e instalación de dos listones de lámina negra cal. 14" de 2 metros de alto con base para instalación; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con **14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.**

27.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN DE PENSIONADOS DE EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE CONFORMADA PARA ESTE FIN.

La Síndico Municipal María Guadalupe Gómez Fonseca. Someto a consideración del Pleno la propuesta de aprobación en lo general y en lo particular el siguiente dictamen:

DICTAMEN/SIND/043/2022. CIUDADANOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. PRESENTES. Dictamen de Pensionados de empleados del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco. Presentado por la Comisión Permanente conformada para este fin. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación en lo particular). Atotonilco el Alto, Jalisco, 29 de Septiembre del 2022. Comisión Permanente. Asunto: Se rinde dictamen.

La Comisión Edilicia de Carácter Permanente para el Estudio y Dictamen de las solicitudes de pensiones presentadas por empleados de este H. Ayuntamiento de Atotonilco el alto, Jalisco; integrada por la Síndico Municipal, la Lic. María Guadalupe Gómez Fonseca quien Preside la comisión, el Regidor Abraham Sedano Pérez, Regidor Javier Aguirre Méndez, Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda, Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre y la Regidora Fabiola Margarita Cerda Melano, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 37 (treinta y siete) Fracción II (segunda), de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el artículo 35, 36 fracción I, II del Reglamento de Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco; 25 (veinticinco), 26 (veintiséis), 39 (treinta y nueve), y 40 (cuarenta) de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco.

CONSIDERANDO:

I. Que de acuerdo a las facultades que han sido conferidas a esta Comisión edilicia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 (ciento quince) fracciones II (segunda) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 (setenta y siete) fracción II (segunda) de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37 (treinta y siete) fracción II (segunda) de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, además de los Artículos 25 (veinticinco), 26 (veintiséis),

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

39 (treinta y nueve), y 40 (cuarenta) de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco. de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco; es que se procede al análisis de la propuesta de la Síndico Municipal, la Licenciada María Guadalupe Gómez Fonseca, en la tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 27 (veintisiete) de Octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), bajo el acta número 003/2021, punto número 1 uno de Asuntos de Regidores.

II. Que se turnaron a esta comisión edilicia las solicitudes de pensión por jubilación, de las cuales esta comisión dictaminó que eran factibles el otorgárselas ya que cumplían con los requisitos de ley y las cuales se describen en el punto V (quinto) de este Dictamen, con fundamento en los artículos 25 (veinticinco), 26 (veintiséis), 39 (treinta y nueve), y 40 (cuarenta) de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco.

III. Que de acuerdo a los expedientes existentes en la Dirección de Recursos Humanos a cargo de la Lic. María de la Paz Conrique Jiménez y demás información fehaciente que hacen constar la fecha del ingreso de cada uno de los empleados, donde se acredita la antigüedad del Servidor Público. Es de señalar que la titular de la Dirección de Recursos Humanos hace constar además el estatus laboral en que se encontraban los empleados, acreditándose así el cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco.

IV. Que de acuerdo a los Expedientes facilitados por la Dirección de Recursos Humanos, se desprende el puesto que desempeñaban los trabajadores del H. Ayuntamiento, además el salario neto mensual, poniendo a disposición esta información a la Comisión Edilicia de Carácter Permanente para su estudio y dictamen de las solicitudes correspondientes.

V. Que con fecha 29 veintinueve de Septiembre del 2022 dos mil veintidós en la Sala de Sesiones de Ayuntamiento a las 14:00 horas, se reunió la Comisión para estudiar y dictaminar las solicitudes de pensiones, después de valorar expediente por expediente hace la presente deliberación quedando a continuación como sigue:

NOMBRE	PUESTO	PORCENTAJE Y TIPO	OBSERVACIONES.
Luz Gabriela Orozco Villaseñor	En el área de Catastro con puesto de Auxiliar Administrativo.	100% pensión por jubilación, artículo 39 de la L.P.E.J.	Pensión por jubilación, Servidor Público en activo con 30 años de servicio.

Por lo cual con base en los considerandos anteriormente expuestos se propone a este H. Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 37 (treinta y siete) Fracción II (segunda), de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el artículo 35, 36 fracción I, II del Reglamento de Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco; así como los artículos 25 (veinticinco), 26(veintiséis), 39 (treinta y nueve), y 40 (cuarenta) de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco; **ESTA COMISIÓN DICTAMINÓ, ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

LA PENSIÓN POR JUBILACION A LA SERVIDOR PUBLICO MENCIONADO EN LA TABLA DEL PUNTO V QUINTO DEL PRESENTE DICTAMEN; DEBIÉNDOSE PAGAR DICHA PENSIÓN CONFORME A DERECHO A PARTIR DEL DÍA 30 (TREINTA) DE SEPTIEMBRE DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDOS) Y CON LA CANTIDAD DE SUELDO EXPUESTO EN LA TABLA ANTERIOR, AUTORIZÁNDOSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE AFECTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PAGO PARA ESTE FIN.

SEGUNDO. Se deberá publicar el presente dictamen mediante decreto en la gaceta municipal, en la página web de este H. Ayuntamiento.

ATENTAMENTE. ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO; AL DÍA DE SU PRESENTACIÓN. LA COMISIÓN DICTAMINADORA. MARIA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA. SÍNDICO MUNICIPAL. ABRAHAM SEDANO PÉREZ. REGIDOR. LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA. REGIDORA. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MÉNDEZ. REGIDOR. FABIOLA CERDA MELANO REGIDORA. OMAR CIRILO FRANCO AGUIRRE. REGIDOR

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - No habiendo comentarios al respecto solicito al Secretario General someta a consideración del Pleno la propuesta realizada.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice en lo general y en lo particular el Dictamen de Pensionados de Empleados del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, presentado por la Comisión Permanente conformada para este fin; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- Dicho esto y si no hay más asuntos que tratar, les solicito a todos ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión, por lo que siendo las 14:44 (catorce horas con cuarenta y cuatro minutos) del día viernes 30 (treinta) de Septiembre del año 2022 (dos mil veintidós), doy por clausurada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2021-2024 (dos mil veintiuno, guion dos mil veinticuatro), bajo el acta 019/2022 (diecinueve diagonal dos mil veintidós), muchas gracias a todos los asistentes.